

El **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, D. Gabriel Esturillo Cánovas y de los Concejales, Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narváez Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

“ACTUACIONES URGENTES DE LIMPIEZA VIAL EN TODA ALCANTARILLA”

Son incontables las quejas recibidas durante los últimos años por parte de vecinos y vecinas por la falta de limpieza de barrios y calles de nuestro pueblo. Cualquier persona que esté dando un paseo por nuestra calle principal, la Calle Mayor, se queda sorprendida por el estado de suciedad que presentan sus aceras. Enormes manchas, restos de excrementos de animales, malos olores... En definitiva, una sensación de mugre, abandono y de estar paseando por un pueblo de tercera clase y no por uno de los más importantes y de mayor población de la Región de Murcia.

Hablábamos de la Calle Mayor, pero si nos adentramos en cualquier otro barrio del municipio el aspecto es todavía peor. Aceras que no se pueden pisar porque están llenas de basura, manchas de grasa, excrementos, chicles pegados y todo tipo de suciedad, son habituales en nuestras calles, aceras, plazas, jardines y solares.

Según la **Leyenda de Frecuencia del Anteproyecto de Explotación de los Servicios Municipales de Recogida de Residuos, Limpieza Viaria y Mantenimiento y Conservación de parques y zonas verdes**, la limpieza viaria debe comprender

actividades clasificadas en tres tipos: servicios permanentes, servicios especiales y servicios excepcionales.

En el primer grupo se integrarían aquellos que se prestan de forma diaria o periódica y dentro de este grupo, se incluyen:

- Barrido manual y mecánico de calzadas, aceras, vías peatonales y plazas públicas.
- Baldeo de calzadas, aceras, vías peatonales y plazas públicas.
- Limpieza de pintadas y retirada de pegatinas y carteles.
- Mantenimiento, limpieza y vaciado de papeleras.
- Limpieza de fuentes, elementos de señalización, de alumbrado público y mobiliario urbano.
- Limpieza de solares municipales.

Queda suficientemente demostrado que no se está cumpliendo con ninguna de estas tareas de forma eficiente (adjuntamos imágenes con fecha 13 de julio de 2018). La causa, motivos o incidencias para que se haya dado esta situación, puede que existan pero la única cuestión de relevancia, y que realmente debería importarnos, es que Alcantarilla está sucia, muy sucia; que la imagen que mostramos de nuestra ciudad para cualquier visitante no es la que se debería; que los vecinos y vecinas que pagan religiosamente sus impuestos tienen derecho a disfrutar de unas calles, plazas, aceras y jardines en otras condiciones de limpieza y saneamiento que no son las actuales y que es el Ayuntamiento de Alcantarilla y su Equipo de Gobierno el que debería trabajar y velar porque estas penosas imágenes dejen de ser habituales y una forma de hacernos sonrojar a todos los alcantarilleros.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

ACUERDOS:

- 1- Instar al Equipo de Gobierno a **EXIGIR** el Cumplimiento del Contrato para la "Gestión del Servicio de Recogida de Residuos sólidos, urbanos, limpieza viaria, mantenimiento y conservación en el Término Municipal de Alcantarilla", a la empresa concesionaria.
- 2- Que se informe de estos acuerdos mediante publicación en los distintos medios de comunicación municipales (radio, prensa...)

Alcantarilla, a 13 de julio de 2018



María Hernández Abellán

Concejala Grupo Municipal Socialista